

## EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **25 de ENERO de 2018**, a las **diecinueve horas**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### **A) Actas**

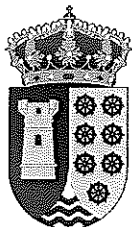
1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de fecha 30 de noviembre y 28 de diciembre de 2017.

#### **B) Asuntos dictaminados por las Comisiones Informativas**

#### **C) Asuntos NO dictaminados por las Comisiones Informativas (art. 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre)**

#### **D) Control y fiscalización de los órganos de gobierno**

2. Dación de cuenta de las disposiciones adoptadas mediante Decreto del 1 al 31 de diciembre de 2017.
3. Dación de cuenta de las cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas a 1 de enero de 2017.
4. Dación de cuenta de la sentencia 355/2017 del Juzgado de los Contencioso-Administrativo nº 14 de Madrid, P.O. 54/2017.




5. Dación de cuenta de la sentencia 374/2017 del Juzgado de los Contencioso-Administrativo nº 16 de Madrid, P.A. 97/2016 Grupo E.
6. Dación de cuenta de la sentencia 255/2017 del Juzgado de los Contencioso-Administrativo nº 11 de Madrid, P.A. 33/2017.
7. Dación de cuenta de la sentencia nº 376/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Madrid, P.A. 14/2017.
8. Dación de cuenta de la sentencia 299/2017 del Juzgado de los Contencioso-Administrativo nº 25 de Madrid, P.A. 332/2016 GRUPO 4.
9. Dación de cuenta de la sentencia nº 269/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 20 de Madrid, P.A. 338/2016.
10. Dación de cuenta de la sentencia 262/2017 del Juzgado de los Contencioso-Administrativo nº 20 de Madrid, P.A. 105/2016.
11. Dación de cuenta de la sentencia nº 344/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 13 de Madrid, P.A. 100/2016.
12. Dación de cuenta de la sentencia 342/2017 del Juzgado de los Contencioso-Administrativo nº 26 de Madrid, P.A. 199/2016-CR.
13. Dación de cuenta de la sentencia nº 268/2016 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 27 de Madrid, P.A. 99/2016-B.

#### **E) Otros Asuntos**

14. Declaraciones Institucionales.
15. Mociones.
16. Ruegos.
17. Preguntas.

Arroyomolinos, a 19 de enero de 2018

EL ALCALDE

  
Fdo: Carlos Ruipérez Alonso

